



CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE TRASLADOS DEL PERSONAL LABORAL DEL ÁMBITO DEL CONVENIO ÚNICO.

26/09/2014

Resolución del concurso.

El próximo lunes **29 de septiembre**, se publicará en el Boletín Oficial del Estado la resolución del concurso de traslados convocado mediante Resolución de 25 de noviembre de 2013. El anexo con el listado de adjudicatarios se podrá consultar en las páginas web de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y en la de Funciona. Además se encontrará disponible en Mis servicios de RR.HH. del portal Funciona la información de los participantes en la convocatoria del Concurso interdepartamental de traslados.

A esta información es posible acceder tanto si la instancia se presentó telemáticamente por Funciona como si se hizo en soporte papel.

Los trabajadores que hayan resultado adjudicatarios de un puesto cesarán en su puesto el día 1 de octubre, debiendo incorporarse a los puestos obtenidos en el plazo de tres días hábiles, si no existe cambio de residencia, o de un mes si lo hubiera, contados a partir del 2 de octubre.

Los trabajadores en situación de adscripción temporal a un puesto que no lo hayan obtenido con carácter definitivo en el concurso, serán cesados igualmente el día 1 de octubre, debiendo reincorporarse a sus puestos de destino definitivo en el plazo de tres u ocho días, dependiendo de si existe cambio de residencia.

Por último, los trabajadores en adscripción provisional por reingreso que no hayan obtenido puesto en la presente convocatoria, cesarán el día 1 de octubre, y serán informados por sus Departamentos de la unidad en la que pasarán a prestar sus servicios, manteniéndose su situación administrativa (servicio activo en adscripción provisional por reingreso), disponiendo de los mismos plazos para su incorporación.